



PROPUESTA DE UN ACUERDO DE BASE PARA LA LEGISLATURA

Fieles a los compromisos con nuestros votantes y respetuosos con los votantes del Partido Popular que fueron mayoritarios en las elecciones del pasado 13 de febrero, hemos desarrollado una propuesta de acuerdo base para la legislatura.

Conscientes de las diferencias que nos separan del Partido Popular pero responsables ante el mandato de los ciudadanos de Castilla y León, en VOX presentamos las bases para un acuerdo de legislatura, que deberá ser detallado una vez constituidas las Cortes y con anterioridad a la sesión de investidura, hasta conformar un programa estable de gobierno.

En este gobierno de coalición la Presidencia de la Junta de Castilla y León recaerá sobre el Partido Popular, al igual que seis de las nueve Consejerías. La Vicepresidencia de la Junta, así como la Presidencia de las Cortes y la Secretaría tercera de la Mesa, recaerá sobre VOX.

EJES DE GOBIERNO

1. Vigilar y defender la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos de Castilla y León.
2. Promover la solidaridad entre todos los territorios de España y fortalecer el papel de las Provincias y municipios.
3. Reivindicar nuestra historia común, entendida como elemento integrador para la reconciliación, combatiendo cualquier intento de quienes tratan de utilizarla para dividir a los españoles.
4. Defensa de los intereses del campo, la industria, el comercio y nuestro territorio ante la Unión Europea.
5. Impulso de todas las capacidades productivas y de los recursos disponibles en Castilla y León para el crecimiento económico y la creación de empleo. El Gobierno de la Junta se compromete a rechazar las políticas impulsadas por la Agenda 2030 y cualquier impedimento ideológico del desarrollo energético e industrial.
6. Compromiso con el mundo rural y con sus oportunidades de desarrollo.
7. Garantía de unos servicios públicos de calidad, compatibles con una reducción de los impuestos autonómicos.





8. Desarrollo de mejores infraestructuras de comunicaciones y transporte para la conectividad del territorio.
9. Atención a las demandas legítimas de las provincias.
10. Apoyo a las familias, a la natalidad y a la lucha contra la despoblación, como centro de las políticas públicas.
11. Reducción significativa del gasto institucional y supresión del gasto público superfluo o que no redunde en el bienestar de los ciudadanos.
12. Compromiso para no subir impuestos propios o crear alguno nuevo.

EN LOS PRIMEROS 90 DÍAS

- Reduciremos todas las subvenciones públicas a sindicatos, patronales y organizaciones políticas, así como los fondos públicos dedicados a la publicidad institucional.
- Derogación del Decreto 9/2018, de 12 de abril, de la Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León.
- Eliminaremos las partidas presupuestarias y normativas que promueven el efecto llamada y favorecen el tráfico de seres humanos. La Junta colaborará con la policía en la identificación de inmigrantes ilegales para que puedan ser expulsados.

ACCIONES

1. Reduciremos el número de consejerías de 10 a 9.
2. Aprobaremos una Ley de Desarrollo y Competitividad Rural, incluyendo medidas de apoyo a la actividad productiva, internet y garantizando los servicios públicos a las personas del mundo rural.
3. Habilitaremos un fondo de 300 millones de euros para indemnizar a las PYMES y autónomos de los sectores perjudicados por las medidas de contención del Covid declaradas inconstitucionales, ya fueran autonómicas o del Gobierno de la Nación, estableciendo un mínimo 2.000 euros y un máximo de 30.000 euros en función de la proporción del daño causado.





4. Favoreceremos la reindustrialización y el aprovechamiento de los recursos propios, desde la competitividad, la innovación, las rebajas fiscales, la digitalización y el acceso a la financiación. Apoyaremos de manera decidida las explotaciones mineras existentes y los proyectos previstos de minería.
5. Instaremos al gobierno de la Nación y a las instituciones europeas a proteger el producto de nuestro campo y de nuestra industria, en contra de la competencia desleal del producto extracomunitario, que no cumple los mismos requisitos a los que están sometidos nuestros productores.
6. Promoveremos el equilibrio territorial entre todas las provincias, a través de planes de inversión, fomento y desarrollo. Ejecución de todas las obras proyectadas y paralizadas en las legislaturas anteriores.
7. Reconoceremos el carácter esencial de la actividad agrícola y ganadera, así como de la industria agroalimentaria, por su función de obtención de materias primas destinadas a la producción de alimentos y por crear actividad económica y consolidar población en las áreas rurales. Exigiremos al gobierno de la Nación el control cinegético de la población del lobo.
8. Garantizaremos la sanidad pública, reforzando las inversiones y los presupuestos, fundamentalmente en atención primaria con especial atención al mundo rural, sobre la base de un sistema sanitario cercano, gratuito e innovador. Ampliaremos las coberturas por dependencia. Exigiremos una tarjeta sanitaria única en todo el territorio nacional.
9. Eliminaremos cualquier discriminación en la atención a las víctimas de violencia doméstica, impulsando programas de protección y apoyo. Desarrollaremos unas políticas sociales para proteger a los ciudadanos que más lo necesitan, luchando contra la pobreza y la exclusión social.
10. Desarrollaremos una ley de violencia intrafamiliar que reconozca y repare por igual a cualquier tipo de víctima.
11. Impulsaremos una política de apoyo a las familias, como institución básica de la sociedad y pilar del estado de bienestar.
12. Apoyaremos la natalidad mediante ayudas directas e incentivos fiscales progresivos, y fortaleceremos la conciliación de la vida laboral y familiar.
13. Consolidaremos un modelo educativo basado en el mérito, el esfuerzo y la capacidad, que tenga por objeto la excelencia, generador de oportunidades y libre de adoctrinamiento ideológico.
14. Exigiremos una EBAU única en todo el territorio nacional, para garantizar la igualdad de oportunidades de nuestros alumnos.





15. Fortaleceremos la universidad y la investigación como factor de impulso de la excelencia. Dignificaremos los oficios y las artes mediante el impulso a la formación profesional.
16. Garantizaremos la gratuidad en la enseñanza de cero a tres años, la libertad en la elección de centros y el derecho inalienable de los padres a decidir la educación de sus hijos.
17. Facilitaremos el acceso en condiciones de igualdad a una vivienda, con especial atención a los jóvenes y al mundo rural. Defenderemos la propiedad privada, con especial atención al hecho delincencial de la ocupación, promoviendo el asesoramiento gratuito a cualquier víctima de este hecho.
18. Mejoraremos la conectividad de Castilla y León, fortaleciendo las infraestructuras de comunicación y transporte.
19. Consolidaremos a Castilla y León como un referente cultural en España y protegeremos nuestro patrimonio cultural, nuestras tradiciones y la riqueza del español. Eliminaremos de todos los documentos oficiales los ataques a la lengua española con el denominado "lenguaje inclusivo".
20. Defenderemos el patrimonio natural y forestal de Castilla y León y el desarrollo de todas las oportunidades que de su aprovechamiento se deriva para las personas que residen en su entorno.
21. Tendremos siempre presentes a las víctimas del terrorismo, trabajando por su dignidad, memoria, justicia y protección.
22. Acabaremos con la discriminación histórica a Castilla y León. Demandaremos una financiación autonómica justa, solidaria y acorde con el coste efectivo de la prestación de los servicios públicos en Castilla y León, para acabar con la infrafinanciación de CyL por parte del gobierno de España
23. Aprovecharemos los nuevos fondos europeos y garantizaremos que lleguen con transparencia, rapidez y eficacia.
24. Desarrollaremos una política fiscal inteligente, capaz de atraer y retener tejido productivo.
25. Aseguraremos una Administración cercana, eficaz, austera y transparente, a la vez que reduciremos las cargas administrativas y burocráticas a ciudadanos y empresas. Fortalecimiento del tejido económico, con especial incidencia en el emprendimiento, en las Pymes, en las empresas familiares y en los autónomos.





26. Apostaremos por la colaboración con las Administraciones Locales y por el papel protagonista que desempeñan en el territorio los municipios y las provincias.
27. Consideraremos el problema de la despoblación y las políticas de demografía una cuestión prioritaria, en coordinación con todas las Administraciones Públicas.
28. Instaremos al gobierno de la Nación a la creación de un plan hidrológico nacional que cuente con el máximo consenso de todos los sectores afectados. Y, en cualquier caso, instaremos, de manera inmediata, al aumento de las superficies de regadío.
29. Exigiremos al gobierno de la Nación que revierta las políticas de deficiencia energética y promueva la reinstalación de centrales de producción de energía en Castilla y León.

